

**DECLARACIÓN RESPONSABLE ANTE BILBAO EKINTZA EPEL**

D./Dña. .... con D.N.I. nº .....  
en nombre propio o en representación de la empresa .....  
con C.I.F. nº ..... y domicilio social/fiscal o centro de trabajo en Bilbao,  
c/ ..... Teléfono .....  
y dirección de correo electrónico .....

**DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:**

- Conocer la normativa de la convocatoria y reunir los requisitos exigidos en la misma.
- Que cumple los requisitos establecidos en la presente convocatoria y no está incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, ni en la prevista en el artículo 24.2 de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres, o de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Que actualmente se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Tributaria, el Ayuntamiento de Bilbao y con la Seguridad Social, autorizando a Bilbao Ekintza EPEL a que consulte o recabe los documentos requeridos para su comprobación, salvo oposición expresa, en cuyo caso lo hará constar al final del presente documento.
- Que la actividad económica se desarrolla en un centro ubicado en Bilbao.
- Que la persona para la que se solicita la ayuda no ha sido subvencionada en Convocatorias anteriores por cualquier Entidad Local.
- Que la/s contratación/es para las que se solicitan las ayudas reguladas en la presente Convocatoria suponen la creación neta de empleo sobre la plantilla media total existente en la empresa en los seis meses inmediatamente anteriores a la incorporación de las personas cuyo contrato se subvenciona.
- Que la/s persona/s para cuya contratación se solicitan las ayudas reguladas en la Convocatoria a las que concurre no tienen el carácter de cónyuge ni de descendiente ni de otro tipo de familiar con relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive, con el/la empresario/a o con quienes tienen el control empresarial, ostentan cargos de dirección o son miembros de los órganos de administración de la empresa solicitante, ni se trata de ninguna de estas últimas personas.
- Que se compromete a ejecutar la/s contratación/es recogida/s en su solicitud de ayuda económica, en los términos recogidos en dicha solicitud así como que en las mismas dará puntual cumplimiento a la normativa laboral vigente y de prevención de riesgos laborales que se aplique.
- No haber obtenido ni obtener cualquier tipo de subvención o ayuda por el mismo concepto o finalidad de otra Administración o entidades públicas o privadas, excluyendo las bonificaciones de la Seguridad Social.

- Que en su condición de beneficiaria se compromete a informar a Bilbao Ekintza de la totalidad de las subvenciones obtenidas con la misma finalidad y aportar los documentos acreditativos del cumplimiento de requisitos establecidos en la presente convocatoria en cualquier momento que así se le solicite.
- Que cumple con las condiciones necesarias indicadas en la Convocatoria.
- Que en el marco de la presente Convocatoria presenta la solicitud de subvención, acompañando a la presente declaración la documentación descrita en el apartado 4 de las Bases, y que se compromete, bajo su responsabilidad, a aportar aquella documentación que no obre en poder de Bilbao Ekintza y le sea solicitada para la correcta tramitación de la subvención.
- Que se compromete a declarar expresamente y por escrito cualquier incidencia que tenga relación con los extremos que son objeto de esta declaración.
- Que consiente que todas las notificaciones derivadas del presente procedimiento sean realizadas a través de la siguiente dirección de correo electrónico  
.....

En ....., a ..... de ..... de 20...

Fdo.

## PROTECCIÓN DE DATOS

La Dirección General de Bilbao Ekintza EPEL en el ámbito de la Gestión de los Expedientes administrativos encomendados como medio propio del Ayuntamiento de Bilbao a esta organización, trata estos datos personales para ejercicio de poderes públicos de acuerdo a la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi y la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. La persona interesada tiene derecho de acceso, rectificación, supresión de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento enviando un escrito a Bilbao Ekintza EPEL a la siguiente dirección: calle Navarra nº5 2ª planta, 48001 de Bilbao. Igualmente se dispone del derecho reclamar ante la Agencia Vasca de Protección de Datos. Puede ampliar información en el siguiente correo electrónico: [juridico@bilbaoekintza.bilbao.eus](mailto:juridico@bilbaoekintza.bilbao.eus) y en <https://www.bilbaoekintza.eus/conocenos/transparencia>

## COMPROBACIÓN DE DOCUMENTOS EN PODER DEL AYUNTAMIENTO O DE OTRA ADMINISTRACIÓN

En virtud de lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de Régimen Jurídico del Procedimiento Administrativo Común la persona interesada NO tiene que aportar la documentación que ya conste en poder de Bilbao Ekintza EPEL o de otra Administración Pública, dado que Bilbao Ekintza EPEL consultará y recabará los documentos pertinentes, **salvo que se OPONGA a dicha consulta marcando la casilla inferior**. En tal caso la persona interesada deberá aportar dicha documentación.

Me opongo a que se realicen las siguientes consultas (  Diputación Foral de Bizkaia -  Tesorería General de la Seguridad Social -  Ayuntamiento de Bilbao) por los siguientes motivos:

---

---

---

---